



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	TANIA ESTEFANHY LÓPEZ DOMINGUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PERIODO DE LA COMISIÓN	28-29 DE MARZO

INFORME:

La comisión se realizó a las Oficinas de Representación del INM en ciudad de Tijuana, Baja California los días 28 y 29 de marzo, llevándose a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se efectuó una reunión con el personal del INM encargado de atender las solicitudes de refugio, en la delegación de Tijuana y Mexicali, con la finalidad de capacitarlos y resolver dudas respecto al procedimiento, la recepción y el envío de las solicitudes nuevas.
- ✓ Se sostuvo igualmente una reunión con el personal encargado de las estaciones migratorias en Tijuana y Mexicali respectivamente, a fin de mejorar la comunicación y organizar el modo en el que se deben recibir y notificar las solicitudes de refugio, así como los traslados de solicitantes que son beneficiados con el programa de alternativas al alojamiento.
- ✓ Se compartió información respecto a los solicitantes de nacionalidad haitiana, para verificar cuántos de ellos han abandonado el trámite y cuantos están activos al día de hoy, para así poder dar seguimiento, agendar la entrevistas de elegibilidad y concluir los procedimientos.
- ✓ Se recabó la información respecto a las renovaciones de constancias que son necesarias para que los solicitantes de refugio puedan acceder al trámite de la tarjeta de visitante por razones humanitarias.
- ✓ Se realizó una revisión de los documentos existentes en las oficinas del INM y que están pendientes por notificar, así como los ya notificados a fin de hacerlos llegar a la Coordinación General.
- ✓ Se compartieron los nuevos formatos de formulario de información, de derechos y obligaciones, de formato y ratificación





SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

COMAR

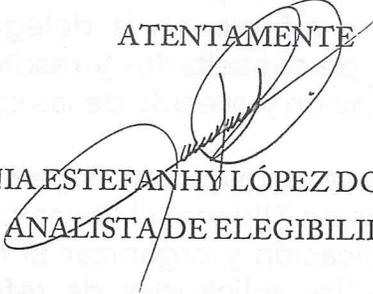
COMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS

**Coordinación General de la
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados**

de desistimiento, así como las actas de notificación, a fin de homologar la información que se requisita de todos los solicitantes.

- ✓ Se llevó a cabo una reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil que asesoran y dan seguimiento a solicitantes de la condición de refugiado, a fin de aclarar cuáles son los requisitos para presentar una solicitud y cuál es la manera correcta de hacerlo.
- ✓ Finalmente se sostuvo una reunión el personal de ACNUR, con quienes se logró hacer un cruce de información a fin de conocer si existen solicitudes pendientes por admitir y dar seguimiento a los procedimientos abiertos.

ATENTAMENTE


TANIA ESTEFANÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ
ANALISTA DE ELEGIBILIDAD II



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL
EMILIANO ZAPATA